GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1431**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 23 de enero de 2026

Beneficiario CAICEDO ENRIQUEZ RENIER RICARDO **Nit:** 1061736203 - 0

No. C.D.P. : 2036 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1552 **Fecha:** 23/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: DC-SI-CD-200-2026 - BPIN 202500000029298 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 2402098-63311-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0	2.090.000,00	2.090.000,00
03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 2402098-83117-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0	20.900.000,00	20.900.000,00
		Total Compromisos	$22.990.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$2.318.000,00
Marzo	4.218.000,00
Abril	4.218.000,00
Mayo	4.218.000,00
Junio	4.218.000,00
Julio	3.800.000,00
Valor Total Prog.	$22.990.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del CAUCA Secretaría de Hacienda	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	CÓDIGO: GF-P13-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 08-10-2024 Página 1 de 1

FECHA SOLICITUD	DIA	MES	AÑO
	5	1	2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR CDP	22.990.000	VALOR EN LETRAS	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

TIPO GASTO	INVERSIÓN	TIPO DE TRAMITE	NUEVO

UNIDAD PRESUPUESTAL	03 GOBERNACIÓN DEL CAUCA

OBJETO

Comedidamente me permito solicitar se expida el certificado de disponibilidad presupuestal a fin de atender la necesidad de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298."**

TIEMPO: 5 MESES, 15 DIAS

DESAGREGACION INVERSION - PRODUCTOS

PROYECTO	BPIN	202500000029298
	NOMBRE	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
OBJETO DEL GASTO	2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CODIGO DANE (CPC)	PRODUCTO MGA	POLITICA PUBLICA	DETALLE SECTORIAL	VALOR
03 - 2.3.1.24.02.0500.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	83117. Servicios de gestión de desarrollo empresarial	2402098	NO APLICA	NO APLICA	20.900.000
03 - 2.3.1.24.02.0500.05.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00	63311. Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	2402098	NO APLICA	NO APLICA	2.090.000
				TOTAL	22.990.000

Atentamente,

HERNAN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura

Revisó: Dra. Neyla Yadira Amú Vanté - Secretaria de Hacienda
Revisó: Dra. Floreide Bolaños López - Director Financiero
Revisó: Luis Miguel Restrepo Ortiz - Profesional Universitario Secretaría de Planeación
Proyectó: Eduar Everardo León Lopez - Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura

Item: 1.5.1

19/1/2026

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 2036
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 15 ene 2026

Objeto: BPIN 202500000029298 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: HERNAN SOLANO SOLANO - SECRETARIO INFRAESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-Destinación Específica** SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 2402098-63311-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0 2.090.000,00	2.090.000,00
03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Destinación Específica** SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 2402098-83117-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0 20.900.000,00	20.900.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	22.990.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTE
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR [illegible] BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
17	Enero	2026

No. DE CONTRATO	1552-2026	**PROCESO**	DC-SI-CD-200-2026
CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
CONTRATISTA	RENEIR RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.736.203	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN- CAUCA
SUPERVISOR(A)	EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ		
CARGO DE SUPERVISOR(A)	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Secretaria de Infraestructura

VALOR A PAGAR
(escribir en letra y números)

Tres millones ochocientos mil pesos mcte - $ 3.800.000

CONCEPTO VALOR A PAGAR

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios y Acta Mensual de **Pago No. 002**
Manifiesto, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, entre el 01 **de febrero** al **28 de febrero del año 2026**, y conforme a lo establecido en el Artículo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:
Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados:
SI NO X
Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

PERIODO:	01/febrero /2026	28/febrero /2026

FIRMA RECIBIDO	FIRMA CONTRATISTA
	Ricardo Caicedo C. RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ

DATOS CONTRATISTA

DIRECCIÓN: Calle 3b # 57ª26
TELÉFONO: 3166989595
EMAIL: kikecaicedo0326@gmail.com

Powered by CamScanner

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04 Versión: 08 Fecha: 27-01-2026 Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		1552 - 2026	01/02/2026	28/02/2026
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD- 200-2026		
CONTRATISTA				RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.061.736.203	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3166989595		
SUPERVISOR				EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
IDENTIFICACION				N/A		
NIVEL EDUCATIVO				N/A	DESPACHO	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				2036 DEL 15 ENERO DE 2026	CRP No.	1431 DEL 23 DE ENERO DE 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.990.000
FORMA DE PAGO				Actas mensuales	PAGO No.	002
VALOR A PAGAR				$3.800.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				$ 1.750.905	PERIODO COTIZADO	ENERO DE 2026

Powered by CamScanner

EPS	NUEVA EPS	**VALOR PAGADO**	$220.100
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$9.300
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$281.700
VALOR TOTAL PLANILLA	$511.100	**PLANILLA No.**	8640534766

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 202500000029298

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2026 el contratista desarrollo las siguientes actividades:

1.REALIZAR TERAPIA GRUPAL: PUEDE DIRIGIR TERAPIA, GRUPOS DE APOYO Y DISCUCIONES SOBRE PROBLEMAS SOCIALES EN UN AMBIENTE DE GRUP, CON EL FIN DE REDUCIR EL ESTRÉS Y FOMENTAR LA CONEXIÓN EMOCIONAL ENTRE LOS INSPECTORES Y LOS COMUNEROS QUE LABOREN EN CAMPO.

Durante el periodo se llevó a cabo esta actividad, con el fin de activar el cuerpo, la mente y la circulación, con estiramiento y movimientos suaves se disminuye la tensión muscular y la fatiga visual de forma rápida y efectiva, también se fomenta la convivencia y el bienestar del grupo del proyecto MRIV, para aumentar la productividad, el estado de ánimo y la concentración tras el descanso.

2.REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOLÓGICA PARA OBTENER DATOS RELEVANTES ACERCA DE LA POBLACIÓN, PLANIFICAR PLANES DE INTERVENCIÓN Y PONER EN MARCHA LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

Organizar técnica y socialmente el proceso de levantamiento de actas de vecindad antes del inicio de obra para reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores. Garantizando cobertura total, trazabilidad y adecuada gestión comunitaria.

3.PROGRAMAR CON LOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO (COORDINADORES ZONALES) LAS REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN ANTE LOS GRUPOS DE INTERES.

La reunión permitió establecer lineamientos claros para el desarrollo del levantamiento de actas de vecindad, garantizando la coordinación técnica y respaldo institucional en el marco del programa **MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL.**

Powered by CamScanner

4.REALIZAR LA COORDINACÓN DE CADA UNA DE LAS SOCIALIZACIONES Y COMITES A REALIZAR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Se define el enfoque de cada reunión para establecer los objetivos de las socializaciones y comités que ayudan a generar transparencia, confianza y participación reduciendo conflictos y mejorando la sostenibilidad del proyecto.

5.ESTABLECER MECANISMOS ADECUADOS PARA GENERAR IMPACTO POSITIVO EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA.

Establecer mecanismos para generar un impacto positivo real en el proceso de socialización de un programa, los mecanismos deben ir más allá de informar, deben construir confianza, facilitar participación efectiva y dejar beneficios tangibles en la comunidad.

6.PLANTEAR Y EMPLEAR AYUDAS AUDIOVISUALES Y ESCRITAS PARA LA APROPIADA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.

En el marco del proceso de socialización del programa, se estableció la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación mediante el diseño e implementación de ayudas audiovisuales que permitan transmitir información clara, oportuna y comprensible a la comunidad y demás actores interesados.

7.APOYAR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE SENSIBILIZACON EN LA COMUNIDAD CON EL FIN DE RETROALIMENTAR LA INFORMACION NECESATRIA PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA Y ANALIZAR LOS DIFERENTES FACTORES DE RIESGO QUE SE PUEDEN PRESENTAR.

Se brindo apoyo en los procesos de sensibilización con la comunidad, con el propósito de retroalimentar la información necesaria para el adecuado desarrollo del programa. Durante la actividad de realizaron, junto con el trabajador social, los diferentes factores de riesgo presentes en el entorno, asi como las situaciones que pueden afectarla ejecución de las actividades previstas. Este acompañamiento permitió fortalecer la participación comunitaria, clave para la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras.

8.ACOMÁÑAR LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA ENTRE LAS DIFERENTES PARTES QUE INTERVIENEN EN LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, COMO LO SON LAS ALCALDIAS MUNICIPALES, ASOCOMUNALES, Y LAS JUNTAS DE ACCIIÓN COMUNAL.

Se realizo el acompañamiento a la difusión de la información personalizada del programa, esta labor permitió garantizar una comunicación clara, oportuna y efectiva facilitando la articulación interinstitucional, la comprensión de los alcances del programa y el fortalecimiento de la participación de los actores involucrados.

Powered by CamScanner

9.ACOMÁÑAR LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA ENTRE LAS DIFERENTES PARTES QUE INTERVIENEN EN LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, COMO LO SON LAS ALCALDIAS MUNICIPALES, ASOCOMUNALES, Y LAS JUNTAS DE ACCIIÓN COMUNAL.

Se realizo el acompañamiento a la difusión de la información personalizada del programa, esta labor permitió garantizar una comunicación clara, oportuna y efectiva facilitando la articulación interinstitucional, la comprensión de los alcances del programa y el fortalecimiento de la participación de los actores involucrados.

El acompañamiento desde Trabajo Social contribuyo al adecuado flujo de información, a la coordinación de acciones y al fortalecimiento del relacionamiento entre las entidades territoriales, las organizaciones comunitarias y el equipo ejecutor del contrato.

El acompañamiento desde Trabajo Social contribuyo al adecuado flujo de información, a la coordinación de acciones y al fortalecimiento del relacionamiento entre las entidades territoriales, las organizaciones comunitarias y el equipo ejecutor del contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro Presupuestal (RP) 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3. Factura y/o cuenta de cobro 4. Informe del contratista 5. Planilla de Seguridad Social y soporte de pago 6. Certificación Cuenta Bancaria 7. RUT con la fecha de impresión de vigencia actual 8. Certificado SIA-OBSERVA y Sistemas de Información 9. Certificado de afiliación ARL 10. Clausulado del contrato 11. Acta de inicio del contrato	11 ANEXOS

Dado en la ciudad de Popayán, a los diez (18) días del mes de marzo

FIRMA CONTRATISTA	Ricardo Capcedo C.

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061736203
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-11
FECHA DE PAGO:	2026-03-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8640534766
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640534766
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 218.900	$ 220.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 280.200	$ 281.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 508.300	$ 511.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/04/2026

Powered by CamScanner

PAGO DE FACTURAS

BANCO DE OCCIDENTE

NUMERO TRANSACCION: 11127991
FECHA: 11/03/2026 HORA: 07:55:37
VENDEDOR: EDUAR ALFREDO PALADINES ROJAS
POPAYAN
NIT: 800100375-8

CODIGO SEGURIDAD
0¬ª3862>1235N$$

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8640534766
NURA: 00001139
VALOR DEL PAGO: $511,100
FECHA APLICACION: 11/03/2026
FECHA DEL PAGO: 11/03/2026 HORA: 07:55:3
6
NRO AUTORIZACION: 339777
PUNTO DE RECAUDO: 11111573
NOMBRE SORTEO: VALLE
NUMERO DE 4 CIFRAS: 2419
FECHA SORTEO: 11/03/2026

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO

DE OCCIDENTE. LA IMPRESI├ôN DE ESTE

TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACI├ôN.

VERIFIQUE LA INFORMACI├ôN. ESTE ES EL

├ÜNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.

REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCI├ôN 3

Powered by CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

POPAYAN, **06/01/2026**
CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1061736203**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550196000899415**
Fecha de apertura	**16/02/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141224561260

(415)7707212489984(8020) 000014122456126 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 3 6 2 0 3	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 3 6 2 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	ENRIQUEZ	RENIER	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 B 57 A 26

42. Correo electrónico: kikecaicedo0326@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 8 9 5 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 1 1 1 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores			
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 2 3
			57. Modo	
			58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Ricardo Caicedo E.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RENGIFO ALVEAR JOSE FERNANDO

985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 11:33:43AM

COPIA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO RADICADO EN EL REGISTRO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224561260

(415)7707212489984(8020) 000014122456126 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1061736203 | 6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02

161. Actividad económica: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4711

162. Nombre del establecimiento: RICARDO CAICEDO GRANOS KIKE

163. Departamento: Cauca 19

164. Ciudad/Municipio: Popayán 001

165. Dirección: CL 3 B 57 A 26 BRR LOMAS DE GRANADA

166. Número de matrícula mercantil: 149238

167. Fecha de la matrícula mercantil: 20150227

168. Teléfono: 3105123067

169. Fecha de cierre: 20250424

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 11:33:43AM

Powered by CamScanner

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA**	Código: GC-G01-F03 Versión: 03 Fecha: 5/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X											
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X											
INFORME CONTRATISTA	X											
PAGOS REALIZADOS	X											

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1552 de 2026**, con numero de proceso **DC-SI-CD-200-2026** suscrito con el señor **RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.736.203 Expedida en Popayán, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO" MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**"** *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios No. 02, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Dirección Jurídica

Proyectó: Jose luis Diaz Lopez-contratista secretaria infraestructura
Revisó: Diana Carolina Martinez Salazar – Contratista Dirección Jurídica

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. REGISTRO BPIN 202500000029298.**		
Valor:	**Valor Inicial: $22.990.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $22.990.000,00**		
Nombre o Código:	**1552-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/01/23**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/01/23**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/06/30**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**158 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2026/02/14**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2026	Recursos Propios	Inversión	Infraestructura Vial	$4.180.000,00
03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Infraestructura Vial	$23.100.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2036	2026/01/15	03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$2.090.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100618810&ianxa=143730894&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2036	2026/01/15	03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$20.900.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100618851&ianxa=143730940&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$22.990.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	1431	2026/01/23	$2.090.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100618896&ianxa=143730988&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	1431	2026/01/23	$20.900.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100618928&ianxa=143731025&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$22.990.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1061736203	CAICEDO ENRIQUEZ RENIER RICARDO	Contratista	2026/02/07

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10301203	EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ	Interno	2026/02/07

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/23	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/07
2026/01/23	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/07
2026/06/30	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/07
2026/01/20	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44362379&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/07

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	3	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO FEBRERO. 14 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 7 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

VERIFICADO FEBRERO. 7 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ
Obseravaciones: 'SUPERVISOR EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA CAICEDO ENRIQUEZ RENIER RICARDO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RP 1431 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RP 1431 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CDP 2036 - 2026/01/15 - $20.900.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CDP 2036 - 2026/01/15 - $2.090.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO FEBRERO. 7 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Febrero. de 2026

Cerrar

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ identificado con CC. 1061736203 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891580016

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/30	**Fecha inicio contrato**	2026/01/30
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05022026R1061736203C7098498.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 1552-2026

N°. DE PROCESO	DC-SI-CD-200-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.061.736.203
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298".
VALOR	HASTA VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL M/CTE ($22.990.000)
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

HERNAN SOLANO SOLANO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.324.536 expedida en Popayán (Cauca), quien obra en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental, de conformidad con el Decreto 1404 del 30 de diciembre del 2025 por medio del cual le delega funciones en materia contractual, y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte, por otra **RENIER RICARDO CAICEOD ENRIQUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.736.203 expedida en La Vega, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** El Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios. **2)** El señor **RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización de este. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298". **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir

con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con la normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar, en el marco del principio de coordinación, inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Preparar, liderar y ejecutar las actividades relacionadas con el esquema social del proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. 2. Realizar la coordinación de la logista de cada una de las socializaciones y comités a realizar en los diferentes municipios, participando activamente en las actividades programadas. 3. Apoyar en la elaboración de informes de visitas y socializaciones realizadas en los diferentes municipios, que sean susceptibles de ser difundidos a través de diferentes canales de comunicación. 4. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encentren en la órbita general del mismo. 5. Propones estrategias y alternativas de socialización para mejorar la receptividad del programa entre la comunidad. 6. Acompañar la difusión de información personalizada de las actividades de intervención del programa entre las diferentes partes que intervienen en los convenios solidarios, como lo son las alcaldías municipales, ascomunal, y las juntas de acción comunal. 7. Establecer mecanismos adecuados para generar impacto positivo en el proceso de socialización del programa. 8. Apoyar la realización de los trabajos de sensibilización en la comunidad plantear con el fin de retroalimentar la información necesaria para el buen desarrollo del programa y analizar los diferentes factores de riesgo que se puedan presentar. 9. Plantear y emplear ayudas audiovisuales y escritas para la apropiada divulgación de la información del programa 10. Programar con loa profesionales de apoyo técnico (coordinador zonal) las reuniones de socialización entre los grupos de interés. 11. Diligenciar, parametrizar y formalizar los procesos y documentos que se produzcan en desarrollo del objeto del programa. 12. Realizar terapia grupal: puede dirigir terapia, grupos de apoyo y discusiones sobre problemas sociales en un ambiente de grupo, con el fin de reducir el estrés y fomentar la conexión emocional entre los inspectores y comuneros que laboran en campo. 13. Resolver de acuerdo a sus competencias las diferentes peticiones que la comunidad realice sobre las situaciones inherentes al programa. 14. Acompañar al área técnica en las reuniones en que sea requerida su presencia y en que esta participe respecto del programa. 15. Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en desarrollo del objeto contractual. 16. Realizar la recolección de información sociológica para obtener datos relevantes acerca de la población, planificar planes de intervención y poner en marcha lineamientos de prevención y solución de problemas sociales. 17. Tabular y procesar la información para realizar presentaciones, mediciones, análisis y tomas de decisiones sobre el trabajo social de la entidad en el proceso de implementación del programa. **PARÁGRAFO:** Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento,

deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación de la contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA. VALOR Y JUSTIFICACION:** El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA hasta el valor de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL M/CTE ($22.990.000), de los cuales el Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de hasta VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.900.000), POR CONCEPTO DE HONORARIOS, de la siguiente manera: Seis (06) actas de pago así: Un (1) acta parcial correspondiente a los días ejecutados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de enero del 2026, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.900.000), y Cinco (5) actas mensuales cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000) hasta el 30 de junio del 2026. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARÁGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO: En caso que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer los gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento hasta por el valor de DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2.090.000), de conformidad con lo establecido en el Decreto 0570 de 2019, por medio del cual se deroga el Decreto 1065 del 05 de diciembre de 2018 y se modifica parcialmente el Decreto 0544 del 31 de mayo de 2017, durante la ejecución del contrato. Será responsabilidad del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo con la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 2036 DEL 15 DE ENERO DE 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del **Ingeniero Eduard Everardo León López, Profesional Universitario,** o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del secretario de Infraestructura podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido**. PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL**

CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no

autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio los 42 municipios del Departamento del Cauca. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo**. DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
N° DE CONTRATO	1552-2026		
N° PROCESO	DC-SI-CD-200-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA VENTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($22.990.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2026.		
CONTRATISTA	**RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ**		
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.061.736.203	**EXPEDIDA EN**	Popayán (Cauca)
SUPERVISOR	**EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ**		
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL, PARA BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". REGISTRO **BPIN 202500000029298**

En Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, se reunieron: El ingeniero **EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ**, Profesional Universitario y Supervisor designado por parte del Departamento y el señor **RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se inician las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2036 del 15 de enero de 2026.
2. Registro Presupuestal No. 1431 del 23 de enero de 2026.
3. Afiliación a Riesgos Laborales – SI (X) NO ()

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ	Ricardo Caicedo E. RENIER RICARDO CAICEDO ENRIQUEZ

Powered by CamScanner